

15 de febrero de 2012

Gran Jornada Nacional de Protesta

El Gobierno nacional asegura que respeta a la educación, mientras, en el Plan Nacional de Desarrollo impuso normas como la desaparición del Preescolar Oficial, el acoso laboral a los educadores y acaba con la autonomía curricular.

Para enfrentar la política de manipulaciones e incumplimientos del Gobierno, FECODE convoca a las y los maestros colombianos a realizar una JORNADA NACIONAL DE PROTESTA el próximo jueves 16 de febrero de 2012, con movilizaciones y concentraciones en todas las capitales del país.

En medio de un gran despliegue publicitario, el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación, le ha hecho creer a la ciudadanía que la educación pública es totalmente gratuita desde el Preescolar hasta la Media a partir de 2012. La realidad es que la asignación per cápita anual para este propósito es de \$65.000 en Primaria y \$90.000 en Secundaria y Media, lo cual no alcanza para cubrir ni la primera semana de una verdadera gratuidad, que debe incluir, como mínimo: nutrición, salud, textos, útiles, transporte, entre otros.

Otro aspecto importante por denunciar es el de la jornada laboral. En la Directiva Ministerial 02, el Ministerio orienta a los rectores a que obliguen a los educa-

dores y educadoras a laborar 24 periodos de clases, lo que conducirá a que sobren aproximadamente 20.000 docentes en el país y, de paso, violan lo legislado en el Decreto 1850.



En comunicado de prensa fechado el pasado 9 de febrero del presente año, la Ministra Campo le anuncia al país que ha llegado a "acuerdos consensuados" con FECODE en el proceso licitatorio que se adelanta para la nueva contratación del servicio médico de los docentes; sobre el particular FECODE aclara que efectivamente sí hubo algunos acuerdos, pero todos logrados gracias al empeño y deter-

minación de los educadores y educadoras y no precisamente a la "buena" voluntad de la ministra.

El comunicado ministerial, además, omite otros acuerdos de gran relevancia. El ocultamiento de estos acuerdos deja mucho que pensar sobre las verdaderas intenciones del Gobierno y de Jorge Peralta, Vicepresidente del Fondo, en cuanto al respeto al régimen de salud de los maestros.

Ahora bien, la actitud intransigente del Gobierno no permitió que hubiese acuerdos en la participación de entidades de medicina prepagada y compañías de seguros en la licitación; número y conformación de las regiones; y el funcionamiento del Fondo de Atención para Enfermedades de Alto Costo. Esto apunta a que el Gobierno se mantendrá en su fijación de incluir a las EPS en el proceso de licitación, es decir, el régimen especial de salud continúan en riesgo.

En Bogotá, la concentración se llevará a cabo en el Ministerio de Educación a las 10 a.m.

Decreto 0240 modifica artículo para ascenso de grados

Yesid Quiroga

El Decreto 0240 cumple con los acuerdos firmados con Fecode en la negociación firmada en junio del año pasado. Beneficia directamente a los maestros del 1278 que logren el ascenso.

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 0240 en cumplimiento de los acuerdos firmados con Fecode en junio de 2011, la norma modifica el Artículo 16 del Decreto 715 de 2009 en lo referente a re-

ubicación salarial y ascenso de grado de los maestros regidos por el 1278.

Asimismo, el Decreto, expedido el 1º de febrero, ordena a las entidades territoriales publicar en su sitio web y en un lugar

de fácil acceso al público la lista de docentes y directivos docentes que aprueben la evaluación de competencias con un puntaje superior a 80%.

Otro aspecto importante es que fija un

plazo de 15 días luego de la publicación de la lista, para expedir los actos administrativos de reubicación salarial dentro del mismo grado o ascenso en el escalafón, siempre y cuando, el maestro cumpla con todos los requisitos.

El mayor logro de esta reivindicación de FECODE es que los efectos fiscales de la reubicación salarial y el ascenso de grado tendrán efecto a partir de la publicación

de la lista, lo que permitirá que el maestro disfrute de su avance de manera más expedita. Antes este trámite tardaba varios meses.

Finalmente, el 0240 ratifica la 'Ley Anti-trámites', al contemplar que las entidades no podrán exigir al docente documentos que certifiquen tiempos de servicio que reposen en sus archivos.



El calvario de la comunidad educativa de la I.E. El Verjón

Yesid Quiroga

En la institución educativa El Verjón los docentes y la rectora están haciendo todo lo posible por el bienestar de sus estudiantes, si estos deciden no asistir o sus padres no los envían, muchos optarán por abandonar su educación definitivamente.

La institución educativa El Verjón, zona rural de Bogotá, se debate entre dar clases con 'pico y placa', con los niños soportando hambre, o esperar salones provisionales y el arreglo de una carretera que es más una trocha larga.

Hasta el año pasado, el Verjón contaba con dos sedes: Verjón Bajo y Alto, pero un movimiento tectónico dejó fuera de funcionamiento a la primera que atendía la secundaria y contaba con magníficos espacios físicos y naturales. "Un problema desde hace aproximadamente 7 años, debido a una falla geológica que presenta el colegio y se ha ido agravando con el paso del tiempo. Parece ser que en diciembre hubo un fallo judicial a raíz de una visita que se hizo allá y no se permitió más utilizar esas instalaciones", indicó el docente Elber Mora.

Para atender a la población se diseñó un plan de contingencia en el Verjón Alto. "Se optó porque rotaran semana a semana, o sea, una semana viene bachillerato, lunes y miércoles; esa semana,

martes y jueves, está primaria; a la siguiente semana, se hace el proceso inverso", continuó el profesor Elber Mora.



La rectora Mariela Castillo, que apenas lleva dos semanas en el cargo, asegura que la Secretaría tiene todo listo para construir un megacolegio en la zona pero pide una solución parcial para acabar el 'Pico y Placa' educativo. "El colegio ya está elaborado, el plano del proyecto también, está en la Universidad Nacional, pero, en este momento, nos hacen falta las casetas prefabricadas que garantizarían la continuidad de los niños aquí en el

colegio", aclaró la rectora.

Pero estos no son los únicos inconvenientes, para facilitar la llegada de los niños que viven a grandes distancias se necesita arreglar 6 kilómetros de carretera que le corresponden a la localidad de Chapinero, porque los tres y medio que eran responsabilidad de Santa Fe ya fueron intervenidos.

Dairo González, Personero delegado para educación, expone un último requerimiento para el bienestar de los niños: "La Personería de Bogotá solicita a la Alcaldía Local de Chapinero que cuanto antes se pavimenten esos 6 kilómetros para minimizar el drama que está viviendo esa comunidad. Como van hasta las 3 de la tarde pues en la hora el almuerzo, muchos estudiantes no están almorzando porque económicamente sus papás no pueden enviarle plata para el almuerzo y, por eso, la solicitud de la personería también para que esa comida caliente se agilice y se garantice cuanto antes".

Cundinamarca, a salir de la crisis educativa

Yesid Quiroga

Los maestros y maestras de Cundinamarca esperan que la nueva Secretaría de Educación sí esté a la altura de la calidad educativa en favor del sistema educativo para atacar los problemas desde una mirada integral.

Piedad Caballero Prieto, nueva secretaria de Educación de Cundinamarca, asegura que en los primeros meses pondrá 'la casa en orden' para que no falten maestros y la cobertura responda a los niveles históricos porque en los últimos

años el número de niños matriculados ha disminuido.

El desempleo de los padres, la migración y la pobreza, entre otros, son los factores que inciden en la baja de la matrícula de los estudiantes, esto, obviamente, deriva

en inestabilidad para los educadores; por lo cual, es importante para los maestros y maestras conocer qué piensa la secretaria al respecto.

Piedad Caballero responde: "A pesar de que los indicadores muestran que tene-

mos una cobertura del 97%. Cuando ya uno hace el desglose de la información por municipios, por territorios, por provincias, vemos que hay unos municipios donde la cobertura no llega al 70% y particularmente que los niveles más afectados son preescolar y educación media, entonces, allí tendremos un foco de atención muy importante”.

En cuanto a las políticas que desarrollará en los cuatro años de Álvaro Cruz, como gobernador, afirma que “una calidad está atravesada de fortalecimiento a las instituciones educativas, por la capacitación y formación de los maestros, por la incorporación de las tecnologías en los procesos y en las prácticas pedagógicas en la transformación, en las prácticas de ense-



ñanzas, en el fortalecimiento del bilingüismo, son todos esos factores que tienen un impacto en la calidad de la educación y que, obviamente, eso es la apuesta principal”.

En cuanto a las relaciones con la comunidad y los sectores sociales y sindicales,

Piedad Caballero manifiesta su “disposición a abrir espacios de participación, al diálogo y la concertación. Desde luego que aquí en la Gobernación y en la Secretaría están las puertas abiertas para los maestros, para los directivos docentes, para los administrativos. En las administraciones el llamado a los alcaldes para que hagamos un trabajo mancomunado, articulado en beneficio de nuestros niños y nuestros jóvenes”.

Cundinamarca es un departamento al que los cuatro sindicatos de la educación han declarado en crisis educativa, ahora está a la espera de que esta educadora egresada de la Universidad Pedagógica Nacional le marque el camino hacia el desarrollo humano y social.

Premiación del Primer Concurso de Fotografía

Yesid Quiroga

El Primer Concurso de Fotografía cerró la recepción de correos el día 9 de diciembre de 2011. La Federación Colombiana de Educadores mantiene abiertas las inscripciones para el IV Concurso de ‘Notas de Maestro’.

Una particularidad en común se reveló en el Primer Concurso de Fotografía FECODE-Canapro, la educación en el país es producto de un sacrificio diario de estudiantes y docentes contra la adversidad por construir un futuro digno.

El Primer Concurso de Fotografía, con el tema único “La Educación como Derecho”, contó con la vinculación de 104 participantes y concursaron un total de 520 archivos de imágenes tanto en formato digital como en impreso. La premiación se realizó el 3 de febrero pasado con una cena en honor a los ganadores.

La Federación Colombiana de Educadores y la Cooperativa Casa Nacional del Profesor (Canapro) agradecen la excelente respuesta al Concurso y encomian la inquebrantable labor docente que se vio reflejada en la excelente calidad de las fotografías, pero, sobre todo, en que lograron captar la difícil realidad que quedó plasmada en las imágenes.

Cada uno de los ganadores contó algo de la historia que plasmó la fotografía. La profesora Gloria Inés Tamayo, 1er. Lugar, relató que su institución está ubicada en una vereda que se llama El Hoyo: “La foto dice mucho, es una niña de grado 1º, de una familia de 5 hermanitos, y es

prácticamente así como la ven. Así van los niños a la escuela, donde la profesora tiene que ser la mamá, donde tiene que



peinarla, donde tiene que hacer todo, porque son niños que van sin un desayuno, sin nada. Entonces, la profesora es la que tiene que hacer las veces de mamá y profesora a la vez”, ella habla de la niña que aparece en la fotografía, se llama Geraldine e impresiona el contraste entre su humildad y su concentración en el cuadro en el que dibuja. La educación es la única respuesta a la pobreza.

El profesor Luis Fernando Vallejo, 2º lugar, describió Funes, Nariño: “Es una tierra rica en cultura, rica en paisaje, rica en gente humilde, sana. Sí, ahí donde trabajo los estudiantes son casi de una

extrema pobreza; donde viven no hay agua, casi no hay energía eléctrica. Ellos hacen sus tareas con la luz que Dios nos ha enviado del cielo y me siento orgulloso de haber ocupado este segundo lugar”.

“La fotografía que tomé es sobre el río Querarí, en una comunidad que se llama Puerto Lleras (Vaupés). La tomé a dos niños indígenas del grupo Cuveo. La tomé mucho antes del concurso, eso va también dentro de mi trabajo. Quise darle a conocer al Ministerio y a quien la mirara, la realidad nuestra del Vaupés, los niños estudian en unos pedazos de pupitres y las banquitas de ellos son los troncos de los árboles. Yo quería participar y mostrar nuestra realidad”, refirió Miguel Arcángel Cruz, tercer lugar.

Edison Castro, el gerente de Canapro reafirmó el compromiso de su organización con estos espacios de expresión y denuncia: “Nosotros somos, como usted sabe, una organización de los educadores, que tenemos la posibilidad y ¿cómo no hacerlo? Apoyar concursos como este o procesos como este en los diversos espacios. Desafortunadamente hay unas realidades que no son ni tan hermosas ni tan significativas pero ocultas a la población”.

La reforma pensional destruirá el futuro de los trabajadores

Omaira Morales Arboleda

Las pensiones se convirtieron en dineros de inversiones de los fondos determinan los rendimientos que les benefician a ellos y no a los ahorradores.

De 60 a 65 años para las mujeres y para los hombres de 70 a 75 sería la reforma a la edad de jubilación de los colombianos, que también modificará las horas de cotización, los “magos” de la economía nacional quieren imponer este cambio diciendo es una política mundial.

Sí, es cierto, es una política mundial que dictan las entidades financieras y que no es acorde a las necesidades de la población. En Colombia, en particular, desconoce las características de un pueblo que vive en el empleo informal, la prestación de servicios, las cooperativas y, como si esto no fuera suficiente, que irrespeta a los adultos mayores actuales y esclaviza a los trabajadores que siguen ese camino.

“Con sorpresa, ya en los últimos días hemos encontrado a través de los noticieros y también en el Congreso de la Republica que hay un ponente donde ha sustentado que ha subido 5 años la edad de pensión, cosa que iría a afectar también los años de cotización, con un pretexto y es que hay una crisis económica en los fondos de pensiones. Pero

no se ha hablado de que solamente hay un 20% o un 15% del conjunto general de los pensionados son los que tienen un número muy alto de las pensiones entre 15, 20 y 30 millones de pesos y la gran mayoría más del 85% están entre un salario mínimo y máximo 3 salarios mínimos cosa que no es favorable”.



En Colombia, las actuales y nuevas generaciones no aspiran a pensionarse, porque si logran conseguir un empleo en la mayoría de casos es por prestación de servicios y, en esas condiciones, si se paga salud se sacrifica la pensión.

“Tenemos más de un 60 y 65% de infor-

males, tenemos una población que está a un 45%, 55% que no tiene contrato estable, que está trabajando por contrato de prestación de servicio en las cooperativas, quiere decir que este sector en menos de 15 años no tendrá derecho a ninguna pensión por que no hubo continuidad, porque no hubo garantías de trabajo. Agregándole a eso que ya hay una población bastante avanzada en edad, que no ha completado las cotizaciones. Esta población no tendría su oportunidad y entonces vamos a tener una masa de sectores sociales sin ninguna posibilidad de pensionarse”.

La legislación es fútil, y es una excusa para no hacer lo que realmente se necesita, una reforma a la legislación laboral que acabe con la tercerización, propenda por el trabajo y digno y le dé la oportunidad a los empleados de pagar sus pensiones sin sentirse asfixiados. En el gobierno no hay nadie que se haya detenido a pensar cómo se va a sostener la economía en 20 años con una población de más de 20 millones de pensionados sin entrada de recursos y con millones de jóvenes sin plata para cotizar.

Porque la realidad tiene diferentes miradas, vea



Contrastes

Análisis, crónica, opinión debate, política

Lunes 11:00 p.m., Canal Uno

Cada lunes dos invitados presentan sus perspectivas sobre los temas de actualidad nacional para que usted pueda formar su propia opinión.

DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS,** Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. **CAMARÓGRAFO,** Mauricio Ángel González. **ASISTENTE,** Karen Buitrago. **PRODUCTOR,** Paola Mejía. **EDITOR,** Óscar Olvera. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO,** Ernesto E. Ballesteros Zapata.